

TP

NCP\_CAS\_ID\_CASE CAS\_CD\_CNTY CAS\_CD\_OFFICE  
OFC\_NAME\_BUS  
OFC\_ADDR\_CSZ

(243) 434-3434

Rec\_Name\_Full  
2321  
Rec\_Addr\_CSZ

September 5, 2024



## Hoja de Trabajo de Ajuste del Tiempo de Crianza

**Después de leer las definiciones incluidas en este formulario, por favor complete el siguiente formulario el tiempo que pasan los niños con los padres.**

Las Normas Generales requieren que se ajuste la cantidad del sustento de acuerdo a la cantidad de tiempo que la persona que paga pasa con el niño(s). Por favor calcule la cantidad de tiempo que pasa anualmente después de considerar:

- Su orden judicial
- Cualquier plan de crianza
- Lo que ha ocurrido en el pasado
- Lo que se espera que ocurra

Usando las siguientes definiciones, sume cada bloque de tiempo de crianza para llegar al número total de días de crianza por año. Calcule el número de días de tiempo de crianza que surjan de cualquier bloque de tiempo que el niño(s) pasa(n) con la persona que paga de la siguiente manera:

- A. Cada bloque de tiempo comienza cuando la persona que paga recibe o devuelve el niño(s) al beneficiario de la ayuda o de una tercera parte con el beneficiario de la ayuda dejó al niño(s). Una tercera parte incluye, por ejemplo, una escuela o un proveedor de cuidados de niños.
- B. Cuente un día de tiempo que el niño(s) pasa(n) con el padre cada 24 horas dentro de cualquier bloque de tiempo.
- C. En la medida en que haya un período de menos de 24 horas restante en el bloque de tiempo, después de que se cuenten todos los días de 24 horas o para cualquier bloque de tiempo que tenga un total de duración de menos de 24 horas:
1. Un período de 12 horas o más cuenta como un día.
  2. Un período de 6 a 11 horas cuenta como medio día.
  3. Un período de 3 a 5 horas cuenta como un cuarto de día.
  4. Períodos de menos de 3 horas se pueden contar como un cuarto de día si, durante esas horas, la persona que paga por gastos usuales del niño(s), por ejemplo comidas.

Tiempo en los fines de semana: \_\_\_\_\_ días

Tiempo durante la semana: \_\_\_\_\_ días

Tiempo extendido: \_\_\_\_\_ días

Tiempo durante días festivos: \_\_\_\_\_ días

Vacaciones escolares: \_\_\_\_\_ días

Otro tiempo: \_\_\_\_\_ días

**TOTAL** \_\_\_\_\_ **DÍAS por AÑO**

**Por favor Note:** Esta información es sólo con el propósito del cálculo del sustento de menores y no establece el derecho de cualquier cantidad de tiempo específico que el niño deba pasar con el padre. La División de Sustento de Menores no provee servicios para resolver las cuestiones en disputa de la custodia o régimen de visitas.

